

ACTA DE ADJUDICACIÓN
PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN POR EXCLUSIVIDAD

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución núm. 007/2019, de fecha 16 de julio de 2019, por el Consejo del Poder Judicial, aplicable al Registro Inmobiliario en virtud a la Resolución núm. 015-2020 de fecha 3 de noviembre de 2020, que aprueba la homologación de cargos para la aplicación del Reglamento de Compras y Contrataciones en el Registro Inmobiliario. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los 31 días de enero de 2023, en horas laborables, se reunió vía remota mediante herramientas de telemática, el Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, integrado por los señores: **Karen Josefina Mejía Pérez**, consejera sustituta del magistrado **Modesto Antonio Martínez Mejía**, consejero del Poder Judicial, representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; **Michael J. Campusano**, gerente de Operaciones; **Romy Chantal Desangles Henríquez**, gerente Administrativa; **Ana Socorro Valerio Chico**, gerente de Planificación y Proyectos; **Paola Lucía Cuevas Pérez**, gerente Legal; y, **Yohalma Ysabel Mejía Henríquez**, encargada del Departamento de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), quien funge como secretaria; para conocer lo siguiente:

ÚNICO: Decidir sobre la adjudicación del procedimiento de excepción por exclusividad núm. **RI-PEEX-BS-2022-006**, llevado a cabo para la suscripción anual de licencias Fresh Service, bianual de licencias Zoho Desk y licencias adicionales Zoho Desk y Fresh Service para el Registro Inmobiliario.

1. En fecha 14 de diciembre de 2022, la Sub Administración de Tecnologías de la Información y Comunicaciones mediante requerimiento núm. TI-S-2022-209, solicitó a la Gerencia Administrativa la suscripción anual licencias fresh service; suscripción bi-anual de licencias zoho desk y requerimiento de licencias adicionales para sistemas de asistencia a usuarios (zoho desk) junto con nuevas licencias adicionales de Fresh Service para el Registro Inmobiliario.

2. En la misma fecha, 14 de diciembre de 2022, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas emitió el certificado de apropiación presupuestaria, identificado con el núm. de referencia TI-S-2022-209-7179, para la suscripción anual licencias fresh service; suscripción bi-anual de licencias zoho desk y requerimiento de licencias adicionales para sistemas de asistencia a usuarios (zoho desk) junto con nuevas licencias adicionales de fresh Service para el Registro Inmobiliario, en el que se certifica que la institución cuenta con la debida apropiación de fondos para los años 2022 y 2023 por el monto de RD\$6,100,000.00, con cargo a la actividad 1.4.6 “Actualización de las Licencias del RI”. Este certificado fue sustituido por el certificado de compromisos de fondos, identificado con el núm. de oficio TI-S-2022-209, de fecha 31 de enero de 2023, con monto total para la contratación de RD\$6,351,829.56.

3. Igualmente, en fecha 14 de diciembre de 2022, la Sub Administración de Tecnologías de la Información y Comunicaciones emitió la carta S/N mediante la cual recomienda a los señores: **José Angel García**, Web Master; **Ezequiel Payano**, encargado de Servicios Electrónicos; **Zacarías García**, auxiliar de Bienes Informáticos; **Ramón Ant. Miranda**, gestor de Soporte Técnico; y, **Adabelle Acosta**, gerente de Atención al Usuario, como peritos técnicos a ser designados para realizar las evaluaciones de las ofertas técnicas a ser presentadas con ocasión del procedimiento de que se trata.

4. Asimismo, en el mes de diciembre de 2022, la Gerencia de Administración de Servicios TIC aportó el informe justificativo para el uso de la excepción de exclusividad. Así las cosas, a su vez fue aportada la comunicación de 13 de diciembre de 2022, emitida por la señora Ramakrishna Raju Vegesna Venkata, de la empresa Zoho, así como la carta de autorización de fecha 22 de noviembre de 2022, emitida por Hervé Denzeland, vicepresidente –Venta de Canales, Freshworks Inc. empresa fabricante de la solución FreshService.

Comité de Compras y Licitaciones

5. Este Comité de Compras y Licitaciones, mediante Acta núm. 001 de fecha 20 de diciembre de 2022, aprobó el procedimiento de contratación, el pliego de condiciones específicas y la designación de los peritos evaluadores para el procedimiento de excepción por exclusividad núm. **RI-PEEX-BS-2022-006**, llevado a cabo para la contratación anteriormente indicada.

6. Más tarde, en fecha 29 de diciembre de 2022, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario procedió a publicar la convocatoria del procedimiento en el portal web institucional (www.ri.gob.do) y en la misma fecha fue remitida la invitación a 4 empresas, a saber:

1. IT Global Enterprise Services, Inc.
2. HISAC Internacional, S.R.L.
3. Iron 8.
4. Sperto Consulting.

7. Después, en fecha 5 de enero de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario emitió la Circular No. 1 de respuestas a inquietudes del procedimiento de excepción por exclusividad núm. RI-PEEX-BS-2022-006. Este documento fue debidamente notificado a los interesados en la misma fecha de su emisión.

8. Así las cosas, en fecha 10 y 11 de enero de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario recibió las ofertas técnicas y económicas presentada por los oferentes HISAC International, S.R.L., e IT Global Enterprise Services, Inc., respectivamente, correspondientes al procedimiento de excepción por exclusividad núm. RI-PEEX-BS-2022-006.

9. Más tarde, mediante Acta núm. 002, de fecha 17 de enero de 2023, este Comité aprobó el informe preliminar de evaluación financiera elaborado por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas, y los informes preliminares de credenciales y de ofertas técnicas, realizados por el Departamento de Compras y Contrataciones y los peritos designados al efecto, respectivamente, correspondiente al procedimiento de excepción por exclusividad núm. RI-PEEX-BS-2022-006, decidiendo lo siguiente:

“PRIMERO: APROBAR el informe preliminar de evaluación financiera elaborado por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas, y los informes preliminares de credenciales y de ofertas técnicas, realizados por el Departamento de Compras y Contrataciones y los peritos designados al efecto, respectivamente, en ocasión del procedimiento de excepción por exclusividad núm. RI-PEEX-BS-2022-006, llevado a cabo para la suscripción anual de licencias Fresh Service, bianual de licencias Zoho Desk y licencias adicionales Zoho Desk y Fresh Service para el Registro Inmobiliario.

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario la notificación de los aspectos subsanables al oferente participante IT Global Enterprises Services, INC, a saber:

a. **Documentación financiera:** Presentar los estados financieros requeridos sellados y firmados, de conformidad con lo indicado en el pliego.

TERCERO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la publicación de esta Acta en la sección de Transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.”

10. Posteriormente, en fecha 17 de enero de 2023, los peritos designados emitieron la evaluación definitiva de ofertas técnicas, donde se hace constar lo siguiente:

-----**No hay nada escrito debajo de esta línea**-----

Comité de Compras y Licitaciones

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN				Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
No.	Cant.	Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	IT GLOBAL ENTRENAMIENTO E-GRANDES		HSB&C INTELIGENCIA LLB	
				Evaluación	Comentarios	Evaluación	Comentarios
1	40	<p>Suscripción anual de Licencias FreshService</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licencias para agentes del sistema Fresh Service utilizadas por el Registro Inmobiliario • Gestión de problemas (registro de problemas, asignación, documentación, escalamiento, solución, cierre) • Integración con Azure DevOps • Gestión de Catálogo de servicios • Manejo de la conexión y administración de Asientos de Nivel de Servicio (SLA) • Visualización de partes de subsección • Privilegio de actualizar y cierre del servicio • Privilegio de modules Partidos de Servicios TEC • Transparencia de estado del servicio asignado • Verificación de los estados generados de servicios (pendientes, Asignados, Cancelados, Terminados, Resueltos, Cancelados) • Privilegio de Gestión e inventario de activos • Privilegio de Gestión y definición del ciclo de vida de los activos • Historial de incidentes resueltos por Activo • Suscripción desde la emisión de la orden de servicio hasta el 30 de diciembre de 2023 hasta el 30 de diciembre de 2023 Expense y que se termine de la solución durante la vigencia 		Cumple		NO OPERATIVO	
2	1	<p>Asset Management Devices</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compra de 2000 equipos mediante el sistema FreshService • Capacidad de manejo de provisiones • Capacidad de configurar depreciación de equipos • Gestión de items por agente • Carga de inventario de activos informáticos • Reporte de activos • Capacidad de asignar los activos con los usuarios del dominio • Capacidad de crear incidencias asociadas al activo informático asignado • Suscripción desde la emisión de la orden de servicio hasta el 30 de diciembre de 2023 • Suscripción desde la emisión de la solución durante la vigencia <p>Suscripción anual de nuevas Licencias FreshService</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licencias para agentes del sistema Fresh Service utilizadas por el Registro Inmobiliario • Gestión de problemas (registro de problemas, asignación, documentación, escalamiento, solución, cierre) • Integración con Azure DevOps • Gestión de Catálogo de servicios • Manejo de la conexión y administración de Asientos de Nivel de Servicio (SLA) • Visualización de partes de subsección • Privilegio de actualizar y cierre del servicio • Privilegio de modules Partidos de Servicios TEC • Transparencia de estado del servicio asignado • Verificación de los estados generados de servicios (pendientes, Asignados, Cancelados, Terminados, Resueltos, Cancelados) • Privilegio de Gestión e inventario de activos • Privilegio de Gestión y definición del ciclo de vida de los activos • Historial de incidentes resueltos por Activo • Suscripción desde la emisión de la orden de servicio hasta el 30 de diciembre de 2023 • Suscripción desde la emisión de la solución durante la vigencia 		Cumple		NO OPERATIVO	
3	30	<p>Suscripción anual de nuevas Licencias FreshService</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licencias para agentes del sistema Fresh Service utilizadas por el Registro Inmobiliario • Gestión de problemas (registro de problemas, asignación, documentación, escalamiento, solución, cierre) • Integración con Azure DevOps • Gestión de Catálogo de servicios • Manejo de la conexión y administración de Asientos de Nivel de Servicio (SLA) • Visualización de partes de subsección • Privilegio de actualizar y cierre del servicio • Privilegio de modules Partidos de Servicios TEC • Transparencia de estado del servicio asignado • Verificación de los estados generados de servicios (pendientes, Asignados, Cancelados, Terminados, Resueltos, Cancelados) • Privilegio de Gestión e inventario de activos • Privilegio de Gestión y definición del ciclo de vida de los activos • Historial de incidentes resueltos por Activo • Suscripción desde la emisión de la orden de servicio hasta el 30 de diciembre de 2023 • Suscripción desde la emisión de la solución durante la vigencia 		Cumple		NO OPERATIVO	
4	40	<p>Licencias Zoho Desk</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización de 15 licencias Zoho Desk Enterprise • Situación de Centro de Contacto basada en la Nube (Cloud) Zoho Desk • Chat en vivo • IA: Inteligencia artificial (Zia) • Personalización del centro de ayuda • Centro de ayuda para varias marcas • Gestión avanzada de procesos • Funciones personalizadas • API en varios idiomas • Plantas e informes globales • Informes programados • Gestión de contactos • Reglas de calificación • Resolución de tickets • Atención en idiomas locales y otros idiomas • Integración de datos por terceros • No agente ligero • Generación de tickets de varios departamentos • Telefonía • Seguimiento automático de tickets • Seguridad (Gestión basada en procesos) • Asignación de tickets RoundRobin • Chatbots de agentes • Tickets, eventos y actividades de marcas • Plantillas para tickets • Extensiones privadas de Marketplace • Planes de acuerdos de nivel de servicio • Voto compartido de tickets • SDR tools • Asistencia por email (Zia) • Recuperación por 24 horas de los tickets <p>Licencias Zoho CRM para Zoho Desk</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de 15 licencias Zoho CRM Enterprise • Situación de Centro de Contacto basada en la Nube (Cloud) Zoho Desk • Chat en vivo • IA: Inteligencia artificial (Zia) • Personalización del centro de ayuda • Centro de ayuda para varias marcas • Gestión avanzada de procesos • Funciones personalizadas • API en varios idiomas • Plantas e informes globales • Informes programados • Gestión de contactos • Reglas de calificación • Resolución de tickets • Atención en idiomas locales y otros idiomas • Integración de datos por terceros • No agente ligero • Generación de tickets de varios departamentos • Telefonía • Seguimiento automático de tickets • Seguridad (Gestión basada en procesos) • Asignación de tickets RoundRobin • Chatbots de agentes • Tickets, eventos y actividades de marcas • Plantillas para tickets • Extensiones privadas de Marketplace • Planes de acuerdos de nivel de servicio • Voto compartido de tickets • SDR tools • Asistencia por email (Zia) • Licencias deben integrarse al plan de suscripción de las licencias por 	Ofertas Moneras solicitudes	NO OPERATIVO		Cumple	
5	10	<p>Licencias Zoho CRM para Zoho Desk</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de 15 licencias Zoho CRM Enterprise • Situación de Centro de Contacto basada en la Nube (Cloud) Zoho Desk • Chat en vivo • IA: Inteligencia artificial (Zia) • Personalización del centro de ayuda • Centro de ayuda para varias marcas • Gestión avanzada de procesos • Funciones personalizadas • API en varios idiomas • Plantas e informes globales • Informes programados • Gestión de contactos • Reglas de calificación • Resolución de tickets • Atención en idiomas locales y otros idiomas • Integración de datos por terceros • No agente ligero • Generación de tickets de varios departamentos • Telefonía • Seguimiento automático de tickets • Seguridad (Gestión basada en procesos) • Asignación de tickets RoundRobin • Chatbots de agentes • Tickets, eventos y actividades de marcas • Plantillas para tickets • Extensiones privadas de Marketplace • Planes de acuerdos de nivel de servicio • Voto compartido de tickets • SDR tools • Asistencia por email (Zia) • Licencias deben integrarse al plan de suscripción de las licencias por 		NO OPERATIVO		Cumple	
Oferta técnica conforme a las especificaciones Moneras requeridas					Cumple		Cumple
Formulario de inscripción como contratista (SIC) y anexos que evidencien al menos uno certificado de recepción conforme en servicios o bienes similares a la presente contratación, en los últimos 3 años					Cumple		Cumple
Certificación de distribuidor autorizado					Cumple		Cumple
Carta compromiso de entrega de los bienes/servicios ofertados, en un plazo no mayor a 2 (dos) semanas laborales luego de emitida la Orden de Compra					Cumple		Cumple

FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

-----No hay nada escrito debajo de esta línea-----

Comité de Compras y Licitaciones

11. En fecha 18 de enero de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones emitió la carta de subsanación y procedió con la solicitud de subsanación vía correo electrónico en fecha 25 de enero de 2023, al proveedor IT Global Enterprise Services, Inc.
12. En fecha 25 de enero de 2023 el proveedor IT Global Enterprise Services, INC. procedió a remitir el documento subsanable requerido.
13. En la misma fecha, 25 de enero de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones emitió la evaluación definitiva de credenciales, en la cual se hace constar lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN					
Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
		Hisac Internacional, SRL		It Global Enterprise Services, INC	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Formulario de presentación de oferta.		Cumple		Cumple	
Formulario de información sobre el oferente.		Cumple		Cumple	
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado con las actividades comerciales conforme a la naturaleza de la contratación.		Cumple		Cumple	
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGI), en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente).		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa.		Cumple		Cumple	
Registro mercantil vigente.		Cumple		Cumple	
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.		Cumple		Cumple	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN					

14. Asimismo, en fecha 25 de enero de 2023, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas emitió la evaluación financiera definitiva, en la cual se indica lo siguiente:

Oferente	Aspecto	Calificación	Comentario
HISAC INTERNACIONAL, S.R.L.	Índice de solvencia	Cumple	No aplica.
IT GLOBAL ENTERPRISE SERVICES, INC	Índice de solvencia	Cumple	No aplica.

15. Tal como puede inferirse de los informes financieros, técnicos y credenciales definitivos, los oferentes HISAC International, S.R.L., e IT Global Enterprise Services, INC., respecto de los ítems ofertados por estos respectivamente, cumplen con la totalidad de los requisitos financieros, credenciales y técnicos indicados en el pliego de condiciones, razón por la que se procedió con la evaluación de la oferta económica.

16. Por lo anterior, en fecha 25 de enero de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, emitió la comunicación s/n contentiva de la notificación de errores aritméticos en la propuesta económica del proveedor IT Global Enterprise Services, INC., notificada al oferente en fecha 26 de enero de 2023, la cual en síntesis indica lo siguiente:

“La sumatoria de estos errores incide en el total de la oferta económica, siendo el total del mismo equivalente a RD\$2,843,989.56, en lugar de RD\$2,843,989.63, arrojando una diferencia total de RD\$0.07 pesos, de la oferta presentada por el oferente.”

Comité de Compras y Licitaciones

17. En fecha 26 de enero de 2023, el oferente IT Global Enterprise Services, INC., remitió la comunicación de igual fecha, mediante la cual acepta la corrección de errores aritméticos, y reconoce que la oferta queda en RD\$2,843,989.63.

18. Por otro lado, en fecha 26 de enero de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones emitió la evaluación de propuesta económica, en la cual se hace constar lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN							
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución				Hisac Internacional, SRL		IT Global Enterprise Services, INC	
Item	Cantidad	Ud. Medida	Descripción del Bien	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	40	Unidad	Suscripción anual de Licencias FreshService	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ 46,285.41	RD\$ 1,851,416.40
2	1	Unidad	Asset Management Device	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ 66,894.96	RD\$ 66,894.96
3	20	Unidad	Suscripción anual de nuevas Licencias FreshService	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ 46,285.41	RD\$ 925,708.20
4	45	Unidad	Licencias Zoho Desk	RD\$ 58,464.00	RD\$ 2,630,880.00	RD\$ -	RD\$ -
5	15	Unidad	Licencias adicionales Zoho Desk	RD\$ 58,464.00	RD\$ 876,960.00	RD\$ -	RD\$ -
				Total items/lotes habilitados	RD\$ 3,507,840.00	Total items/lotes habilitados	RD\$ 2,843,989.56
Propuesta de Adjudicación				Monto a Adjudicar	RD\$ 3,507,840.00	Monto a Adjudicar	RD\$ 2,843,989.56

19. En la misma fecha, 26 de enero de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones emitió la validación de garantía de seriedad de la oferta, en la cual se hace constar lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN					
Oferente	Monto Oferta Económica	Cálculo de Garantía de Seriedad de la Oferta	Monto presentado de Garantía de Seriedad de la Oferta	Vigencia de la Garantía	Cumple
Hisac Internacional, SR	RD\$ 3,507,840.00	RD\$ 35,078.40	RD\$ 35,078.40	Desde 11/01/2023 hasta 11/01/2024	SI
IT Global Enterprise Services, INC	RD\$ 2,843,989.63	RD\$ 28,439.90	RD\$ 100,000.00	Desde 06/01/2023 hasta 06/07/2023	SI
Propuesta de Adjudicación			Monto a Adjudicar	\$6,351,829.56	

20. El Consejo del Poder Judicial mediante Resolución núm. 015-2020 de fecha 3 de noviembre de 2020, aprobó la homologación de cargos para la aplicación del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial en el Registro Inmobiliario, mediante la cual se delega en el Consejo Directivo del Registro Inmobiliario y en el Comité de Compras y Licitaciones, respectivamente, la aprobación y decisión de los procedimientos de contratación del Registro Inmobiliario.

21. El artículo 25 de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, establece lo siguiente:

“Los funcionarios responsables del análisis y evaluación de las ofertas presentadas, ya en la etapa de calificación o de comparación económica, dejarán constancia en informes, con todos los justificativos de su actuación, así como las recomendaciones para que la autoridad competente pueda tomar decisión sobre la adjudicación. Para facilitar el examen, únicamente dichos funcionarios podrán solicitar que cualquier oferente aclare su propuesta (...).”

22. El artículo 9 numeral 7 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial establece que:

“Deliberar y decidir en base a los criterios de evaluación contenidos en el pliego de condiciones específicas sobre las ofertas para las compras, y contrataciones de bienes, obras y servicios, dentro de los límites fijados por este Reglamento.”

23. El numeral 20 del pliego de condiciones del procedimiento de contratación establece que:

*“El presente proceso será adjudicado **por ítems**, la adjudicación será decidida a favor del oferente cuya propuesta:*

Comité de Compras y Licitaciones

1. *Haber sido calificada como cumple en la documentación de credenciales y financieros.*
2. *Haber sido calificada como cumple en la documentación técnica.*
3. *Haber sido calificada como cumple en la documentación económica.*
4. *Presente el menor precio.”*

24. Que parte de los objetivos del Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario es garantizar que las compras se realicen acorde a las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha 18 de agosto de 2006 y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006.

VISTA: La Resolución núm. 007/2019, que aprueba el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha 16 de julio de 2019.

VISTA: La Resolución núm. 015-2020 de fecha 3 de noviembre de 2020, aprobó la homologación de cargos para la aplicación del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial en el Registro Inmobiliario.

VISTO: El requerimiento núm. TI-S-2022-209, emitido por la Sub Administración de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, en fecha 14 de diciembre de 2022.

VISTA: La comunicación S/N, emitido por la Sub Administración de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en fecha 14 de diciembre de 2022, concerniente a la recomendación de designación de peritos.

VISTO: El certificado de apropiación presupuestaria identificado con el núm. de referencia TI-S-2022-209-7179, emitido por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas en fecha 14 de diciembre de 2022. Este certificado fue sustituido por el certificado de compromisos de fondos, identificado con el núm. de oficio TI-S-2022-209, de fecha 31 de enero de 2023, con monto total para la contratación de RD\$6,351,829.56.

VISTO: El informe justificativo sobre la suscripción anual licencias Fresh Service; suscripción bi-anual de licencias Zoho Desk y requerimiento de licencias adicionales para sistemas de asistencia a usuarios (Zoho Desk) junto con nuevas licencias adicionales de Fresh Service para el Registro Inmobiliario, emitido en el mes de diciembre de 2022.

VISTA: La carta de autorización de fecha 22 de noviembre de 2022, emitida por Hervé Denzeland, vicepresidente – Venta de Canales, Freshworks, Inc.

VISTA: La comunicación de fecha 13 de diciembre de 2022 emitida por la señora Ramakrishna Raju Vegesna Venkata, Zoho.

VISTO: El pliego de condiciones del procedimiento de excepción por exclusividad núm. **RI-PEEX-BS-2022-006**.

VISTA: El Acta núm. 001 del procedimiento núm. RI-PEEX-BS-2022-006, de fecha 20 de diciembre de 2022.

VISTA: La invitación a participar en el procedimiento de excepción por exclusividad núm. RI-PEEX-BS-2022-006, realizada por el Departamento de Compras y Contrataciones en fecha 29 de diciembre de 2022.

VISTA: La circular núm. 001, de fecha 5 de enero de 2023, emitida por el Departamento de Compras y Contrataciones y su notificación.

Comité de Compras y Licitaciones

VISTA: Las ofertas técnicas y económicas presentada por los oferentes HISAC International, S.R.L., e IT Global Enterprise Services, Inc., en fechas 10 y 11 de enero de 2023, respectivamente.

VISTO: El informe de evaluación preliminar de credenciales de fecha 16 de enero de 2023, emitido por el Departamento de Compras y Contrataciones.

VISTO: El informe de evaluación preliminar de ofertas técnicas de fecha 16 de enero de 2023, emitido por los peritos técnicos designados.

VISTA: La evaluación preliminar financiera, de fecha 16 de enero de 2023, emitida por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas.

VISTA: El Acta núm. 002, de fecha 17 de enero de 2023, emitida por el Comité de Compras y Licitaciones, de aprobación del informe preliminar de evaluación financiera y de los informes preliminares de credenciales y evaluación de ofertas técnicas.

VISTA: La solicitud de subsanación realizada en fecha 25 de enero de 2023 por el Departamento de Compras y Contrataciones al oferente IT Global Enterprise Services, Inc.

VISTOS: Los estados financieros de IT Global Enterprise Services, Inc. debidamente firmados y sellados.

VISTO: El informe de evaluación definitiva de ofertas técnicas, realizado por los peritos designados, en fecha 17 de enero de 2023.

VISTO: El informe de evaluación definitiva de credenciales de fecha 25 de enero de 2023, emitido por el Departamento de Compras y Contrataciones.

VISTA: La evaluación definitiva financiera, de fecha 25 de enero de 2023, emitida por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas.

VISTO: La carta de notificación de errores aritméticos fecha 25 de enero de 2023 y su notificación en fecha 26 de enero de 2023 al proveedor IT Global Enterprise Services, Inc.

VISTA: La carta de fecha 26 de enero de 2023, emitida por el proveedor IT Global Enterprise Services, Inc., contentiva de aceptación de errores aritméticos.

VISTOS: Los informes de evaluación de propuesta económica y de garantía de seriedad de la oferta, realizados por el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, en fecha 26 de enero de 2023.

DECIDE:

PRIMERO: APROBAR: 1) los informes definitivos de evaluación financiera, de ofertas técnicas y de credenciales, emitidos por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas, los peritos designados al efecto y el Departamento de Compras y Contrataciones, respectivamente, de fechas 17 y 25 de enero de 2023; y, 2) los informes de evaluación de propuesta económica y de garantía de seriedad de la oferta, ambos emitidos por el Departamento de Compras y Contrataciones, en fecha 26 de enero de 2023, en ocasión del procedimiento de excepción por exclusividad núm. **RI-PEEX-BS-2022-006**, llevado a cabo para la suscripción anual de licencias Fresh Service, bianual de licencias Zoho Desk y licencias adicionales Zoho Desk y Fresh Service para el Registro Inmobiliario.

Comité de Compras y Licitaciones

SEGUNDO: ADJUDICAR el procedimiento de excepción por exclusividad núm. **RI-PEEX-BS-2022-006**, llevado a cabo para la suscripción anual de licencias Fresh Service, bianual de licencias Zoho Desk y licencias adicionales Zoho Desk y Fresh Service para el Registro Inmobiliario, de la siguiente manera:

Proveedor	RNC	Ítem No.	Total de la oferta económica	Condiciones
IT Global Enterprise, INC.	1-30-82667-6	1,2 y 3	RD\$2,843,989.56	<p>Tiempo y forma de entrega:</p> <p>Las licencias serán entregadas a la Sub Administración TIC en la sede Principal del Registro Inmobiliario, ubicada en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Independencia, Santo Domingo, Distrito Nacional en un plazo no mayor a 2 semanas calendario después de emitida la orden de compras.</p> <p>Forma de Pago:</p> <p>Un único pago contra presentación de factura una vez sean suscritas y activadas las licencias y emitida la recepción conforme de las mismas.</p> <p>Nota:</p> <p>Los proveedores adjudicados deberán ofrecer un mínimo de 30 días de crédito a partir de la recepción conforme de la factura.</p>
Hisac Internacional, S.R.L.	1-30-34336-5	4 y 5	RD\$3,507,840.00	

TERCERO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de la presente acta a las entidades comerciales participantes.

CUARTO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la publicación de la presenta acta en la sección de Transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

Contra esta acta cabe interponer recurso de impugnación por ante este Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario dentro del plazo de 10 días hábiles a partir de la notificación de la presente acta, o recurso jerárquico por ante el Consejo del Poder Judicial en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente a la recepción de su notificación con lo dispuesto en los artículos del Reglamento de Compras del Poder Judicial, o un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior Administrativo, en el plazo de 30 días a contar desde el día siguiente a la recepción de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 5 de la Ley núm. 13-07 y del artículo 1 de la Ley núm. 1494 de fecha 2 de agosto de 1947.

Comité de Compras y Licitaciones

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los 31 días de enero de 2023.

Firmada por los señores: Karen Josefina Mejía Pérez, consejera sustituta del magistrado **Modesto Antonio Martínez Mejía**, consejero del Poder Judicial, representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; **Michael J. Campusano**, gerente de Operaciones; **Romy Chantal Desangles Henríquez**, gerente Administrativa; **Ana Socorro Valerio Chico**, gerente de Planificación y Proyectos; **Paola Lucía Cuevas Pérez**, gerente Legal; y, **Yohalma Ysabel Mejía Henríquez**, encargada del Departamento de Compras y Contrataciones (con voz sin voto).

PC/pgg/ems

-Fin del documento-